

MEMORANDO DCASC

Bogotá, 12 de junio de 2025

PARA: GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Director Administrativo y Financiero - DAF

DE: DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO

ASUNTO: CTA. COBRO CTO 3080 DE 2024, PERIODO 27/feb./2025 AL 10/jun./2025

En mi función como supervisor del contrato No. 3080 / 2024 envío la cuenta de cobro para el periodo 27/feb./2025 al 10/jun./2025 a nombre de JUNTA CIVICA DE ACCION COMUNAL INSPECCION LA ESPERANZA , identificado(a) con C.C o NIT 800234268.

Relación de documentos enviados:

Descripción	Fecha SGC	Págs.
Acta única de pago suscrita por el supervisor y apoyo		1
Informe de supervisor suscrita por el supervisor y apoyo		3
Certificación de aportes suscrita por el representante legal		1
Factura		1
RUT representante legal		4
Cédula del representante legal		1
Certificación cuenta bancaria		1
Registro presupuestal		1
Acta de Inicio		1
Minuta del Convenio		24
Informe de Actividades		3

Archivos Anexos al Informe de Actividades: 10

Anexos físicos entregados al supervisor: Ninguno

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.



Atentamente,

Nohora E. Molina S.

NOHORA ESPERANZA MOLINA SUAREZ
Profesional Especializado - Supervisora DCASC

Anexos: 16 archivos adjuntos

Elaboró: Miguel Camilo Hernandez Torres / DCASC

Revisó: Claudia Marcela López Vargas / DCASC